



MINISTERIO DE SANIDAD.



Gerencia de Atención Especializada Ceuta

El Gerente de Atención Sanitaria en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 31 de Julio de 2000, de la Dirección General del INSALUD (Actualmente INGESA) sobre delegación de atribuciones

## RESUELVE

- Aceptar la propuesta de la Comisión de Valoración constituida para la evaluación de los méritos presentados para la cobertura con carácter temporal de una plaza de **interinidad** de Titulado Especialista en Ciencias de la Salud en **OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA** en relación con la convocatoria de fecha 13/11/2025 y ASIGNAR la misma a la **Dra. Sara Jamal- Ismail Ortiz N.I.F.: \*\*\*8244\*\* con fecha de efectos 1 de febrero de 2026.**

Siendo la puntuación final de la aspirante:

Nombre y Apellidos	F. Académica	F. Especializada	Experiencia Profesional	Proyecto Técnico Gestión. Entrevista	TOTAL puntos
<b>Dra. Sara Jamal- Ismail Ortiz</b>	0 puntos	18,45 puntos	1,5 puntos	30 puntos	<b>49,95 puntos</b>

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer Recurso potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación (artículos 123 y 124 de la Ley 39/15 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o acudir directamente a la vía Jurisdiccional Contencioso – Administrativa en el plazo de dos meses, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que para su derecho estime más conveniente.

**EL GERENTE DE ATENCION SANITARIA**

**LA DIRECTORA DE GESTION Y SSGG**

(Resolución de 31 de julio 2000 de la Dirección General del INSALUD)

**Fdo.: ADORACION NAVAS CASTILLO**

Correo electrónico:

pernom.ae.ceuta@ingesa.sanidad.gob.es

**LOMA COLMENAR S/N  
51003 CEUTA  
TEL.: 856 907 262  
FAX: 856 907 256**

